

EVALUACION ECONOMICA N-24-2024 "FLETES"

Destino	MEDIANA				
	Jalisco	Jalisco	Jalisco	Jalisco	Jalisco
TIPO DE VEHICULOS	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	THERMOKING
Partida	1	2	3	8	
CARACTERISTICAS	1 TONELADA	3 TONELADAS	8 TONELADAS	1 TONELADA	
CANTIDAD VEHICULOS REQUERIDOS	4	18	6		
ZONA METROPOLITANA TARIFA FIJA (RADIO 50 Km.)	\$ 1,584.00	\$ 2,850.00	\$ 5,600.00	\$ 3,750.00	
MEDIANA + 10%:	\$ 1,742.40	\$ 3,135.00	\$ 6,160.00	\$ 4,125.00	
COSTO REPARTO					
3 UNIDADES	\$ 190.00	\$ 247.50	\$ 275.00	\$ 320.00	
5 UNIDADES	\$ 230.00	\$ 430.00	\$ 650.00	\$ 460.00	
7 UNIDADES	\$ 350.00	\$ 685.00	\$ 685.00	\$ 600.00	
9 UNIDADES	\$ 390.00	\$ 875.00	\$ 1,150.00	\$ 750.00	
11 UNIDADES	\$ 580.00	\$ 1,275.00	\$ 1,260.00	\$ 880.00	
	\$ 1,740.00	\$ 3,512.50	\$ 4,020.00	\$ 3,010.00	
MEDIANA + 10%:	\$ 1,914.00	\$ 3,863.75	\$ 4,422.00	\$ 3,311.00	
FORÁNEA					
DE 51 A 100 KMS.	\$ 36.50	\$ 52.50	\$ 76.50	\$ 51.00	
DE 101 A 150 KMS	\$ 36.50	\$ 52.50	\$ 76.50	\$ 51.00	
DE 151 A 200 KMS	\$ 36.50	\$ 52.50	\$ 76.50	\$ 51.00	
DE 201 A 250 KMS	\$ 36.50	\$ 52.50	\$ 76.50	\$ 51.00	
DE 251 A 300 KMS	\$ 34.50	\$ 49.50	\$ 71.50	\$ 48.00	
DE 301 A 350 KMS	\$ 34.50	\$ 49.50	\$ 71.50	\$ 48.00	
DE 351 A 400 KMS	\$ 34.50	\$ 49.50	\$ 71.50	\$ 48.00	
DE 401 EN ADELANTE	\$ 34.50	\$ 49.50	\$ 71.50	\$ 48.00	
MEDIANA + 10%:	\$ 284.00	\$ 408.00	\$ 592.00	\$ 396.00	

ALFREDO VALENCIA BARAJAS				
CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	THERMOKING
1	2	3	8	
1 TONELADA	3 TONELADAS	8 TONELADAS	1 TONELADA	
\$ 1,400.00	\$ 4,000.00	\$ 7,200.00	\$ 4,600.00	
VERDADERO	FALSO	FALSO	FALSO	
\$ 160.00	\$ 350.00	\$ 430.00	\$ 430.00	
\$ 185.00	\$ 590.00	\$ 900.00	\$ 620.00	
\$ 280.00	\$ 920.00	\$ 1,150.00	\$ 810.00	
\$ 310.00	\$ 1,150.00	\$ 1,500.00	\$ 990.00	
\$ 460.00	\$ 1,750.00	\$ 1,650.00	\$ 1,150.00	
\$ 1,395.00	\$ 4,760.00	\$ 5,630.00	\$ 4,000.00	
VERDADERO	FALSO	FALSO	FALSO	
\$ 33.00	\$ 68.00	\$ 95.00	\$ 64.00	
\$ 33.00	\$ 68.00	\$ 95.00	\$ 64.00	
\$ 33.00	\$ 68.00	\$ 95.00	\$ 64.00	
\$ 33.00	\$ 68.00	\$ 95.00	\$ 64.00	
\$ 31.00	\$ 64.00	\$ 88.00	\$ 60.00	
\$ 31.00	\$ 64.00	\$ 88.00	\$ 60.00	
\$ 31.00	\$ 64.00	\$ 88.00	\$ 60.00	
\$ 31.00	\$ 64.00	\$ 88.00	\$ 60.00	
\$ 256.00	\$ 528.00	\$ 732.00	\$ 496.00	

EVALUACION ECONOMICA N-24-2024 "FLETES"									
MEDIANA									
TIPO DE VEHICULO	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA	CAJA SECA
CANTIDAD VEHICULOS	4	5	6	7	8	9	10	11	12
REQUERIDOS	20 TONELADAS	20 TONELADAS	20 TONELADAS	20 TONELADAS	20 TONELADAS	20 TONELADAS	20 TONELADAS	20 TONELADAS	20 TONELADAS
Acapulco, Guerrero	\$ 70,400.00	\$ 60,900.00	\$ 49,500.00	\$ 30,000.00	\$ 1	\$ 48,400.00	\$ 1	\$ 48,400.00	\$ 1
Aguaascalientes,	\$ 19,910.00	\$ 18,900.00	\$ 15,400.00	\$ 9,500.00	\$ 14,850.00	\$ 14,850.00	\$ 14,850.00	\$ 14,850.00	\$ 14,850.00
Campeche, Campeche	\$ 123,200.00	\$ 99,955.00	\$ 92,903.00	\$ 59,060.00	\$ 82,854.00	\$ 82,854.00	\$ 82,854.00	\$ 82,854.00	\$ 82,854.00
Chetumal, Quintana Roo	\$ 132,000.00	\$ 110,593.50	\$ 104,767.00	\$ 61,628.00	\$ 93,674.00	\$ 93,674.00	\$ 93,674.00	\$ 93,674.00	\$ 93,674.00
Ciudad de México, Centro	\$ 48,400.00	\$ 37,800.00	\$ 30,800.00	\$ 19,750.00	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00
Ciudad de México, Norte	\$ 48,400.00	\$ 37,800.00	\$ 28,050.00	\$ 19,750.00	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00
Ciudad de México, Sur	\$ 48,400.00	\$ 42,000.00	\$ 33,000.00	\$ 18,600.00	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00	\$ 29,700.00
Ciudad de México, Vallejo	\$ 48,400.00	\$ 37,800.00	\$ 30,800.00	\$ 18,600.00	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00
Ciudad Victoria, Tamaulipas	\$ 51,700.00	\$ 38,820.50	\$ 33,240.00	\$ 22,955.00	\$ 29,720.00	\$ 29,720.00	\$ 29,720.00	\$ 29,720.00	\$ 29,720.00
Colima, Colima	\$ 19,250.00	\$ 16,800.00	\$ 14,300.00	\$ 8,332.50	\$ 14,300.00	\$ 14,300.00	\$ 14,300.00	\$ 14,300.00	\$ 14,300.00
Cuernavaca, Morelos	\$ 51,150.00	\$ 42,000.00	\$ 33,660.00	\$ 23,690.00	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00
Culliacán, Sinaloa	\$ 52,800.00	\$ 42,806.50	\$ 36,652.00	\$ 23,840.00	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00
Durango	\$ 48,400.00	\$ 37,800.00	\$ 30,800.00	\$ 19,702.50	\$ 30,800.00	\$ 30,800.00	\$ 30,800.00	\$ 30,800.00	\$ 30,800.00
C.M.N.O. Guadalajara Jalisco.	\$ 8,800.00	\$ 5,355.00	\$ 3,740.00	\$ 2,200.00	\$ 3,344.00	\$ 3,344.00	\$ 3,344.00	\$ 3,344.00	\$ 3,344.00
La Paz, Baja California	\$ 143,000.00	\$ 116,756.00	\$ 55,000.00	\$ 33,550.00	\$ 49,500.00	\$ 49,500.00	\$ 49,500.00	\$ 49,500.00	\$ 49,500.00
León, Guanajuato	\$ 21,230.00	\$ 16,909.00	\$ 13,200.00	\$ 9,350.00	\$ 12,100.00	\$ 12,100.00	\$ 12,100.00	\$ 12,100.00	\$ 12,100.00
Mérida, Yucatán	\$ 132,000.00	\$ 109,705.00	\$ 103,926.00	\$ 78,900.00	\$ 93,921.00	\$ 93,921.00	\$ 93,921.00	\$ 93,921.00	\$ 93,921.00
Mexicali, Baja California	\$ 134,200.00	\$ 110,692.00	\$ 104,861.00	\$ 73,875.00	\$ 93,757.00	\$ 93,757.00	\$ 93,757.00	\$ 93,757.00	\$ 93,757.00
Monterrey, Nuevo León	\$ 50,600.00	\$ 43,050.00	\$ 37,400.00	\$ 22,000.00	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00	\$ 37,400.00
Morelia, Michoacán	\$ 27,500.00	\$ 21,777.00	\$ 15,895.00	\$ 12,000.00	\$ 18,700.00	\$ 18,700.00	\$ 18,700.00	\$ 18,700.00	\$ 18,700.00
Oaxaca, Oaxaca	\$ 70,400.00	\$ 56,752.50	\$ 53,763.00	\$ 31,625.00	\$ 53,800.00	\$ 53,800.00	\$ 53,800.00	\$ 53,800.00	\$ 53,800.00
Obregón, Sonora	\$ 73,216.00	\$ 63,168.00	\$ 59,480.00	\$ 41,395.00	\$ 60,500.00	\$ 60,500.00	\$ 60,500.00	\$ 60,500.00	\$ 60,500.00
Pachuca, Hidalgo	\$ 39,046.00	\$ 33,415.00	\$ 28,611.00	\$ 19,702.50	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00
Puebla, Puebla	\$ 49,764.00	\$ 46,200.00	\$ 36,465.00	\$ 21,450.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00
Querétaro, Querétaro	\$ 30,800.00	\$ 24,696.00	\$ 20,900.00	\$ 12,805.00	\$ 20,300.00	\$ 20,300.00	\$ 20,300.00	\$ 20,300.00	\$ 20,300.00
Saltillo, Coahuila	\$ 49,500.00	\$ 37,674.00	\$ 32,258.00	\$ 13,790.00	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00	\$ 35,200.00
San Luis Potosí, San Luis Potosí	\$ 30,800.00	\$ 23,378.50	\$ 20,900.00	\$ 13,790.00	\$ 15,257.00	\$ 15,257.00	\$ 15,257.00	\$ 15,257.00	\$ 15,257.00
Tapachula, Chiapas	\$ 104,218.00	\$ 89,906.50	\$ 85,179.00	\$ 59,100.00	\$ 76,160.00	\$ 76,160.00	\$ 76,160.00	\$ 76,160.00	\$ 76,160.00
Tepic, Nayarit	\$ 20,350.00	\$ 16,800.00	\$ 13,200.00	\$ 8,372.50	\$ 15,400.00	\$ 15,400.00	\$ 15,400.00	\$ 15,400.00	\$ 15,400.00
Tlaxcala, Tlaxcala	\$ 48,169.00	\$ 41,223.00	\$ 35,297.00	\$ 20,763.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00
Toluca, Estado de México	\$ 48,400.00	\$ 37,800.00	\$ 30,800.00	\$ 20,685.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00
Torreón, Coahuila	\$ 48,400.00	\$ 40,040.00	\$ 32,725.00	\$ 24,132.50	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00	\$ 34,100.00
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	\$ 97,240.00	\$ 83,895.00	\$ 79,475.00	\$ 64,025.00	\$ 100,980.00	\$ 100,980.00	\$ 100,980.00	\$ 100,980.00	\$ 100,980.00
Veracruz, Veracruz	\$ 63,800.00	\$ 50,337.00	\$ 47,685.00	\$ 34,020.50	\$ 50,600.00	\$ 50,600.00	\$ 50,600.00	\$ 50,600.00	\$ 50,600.00
Villahermosa, Tabasco	\$ 86,658.00	\$ 74,765.50	\$ 70,827.00	\$ 54,050.00	\$ 71,500.00	\$ 71,500.00	\$ 71,500.00	\$ 71,500.00	\$ 71,500.00
Xalapa, Veracruz	\$ 58,058.00	\$ 49,686.00	\$ 42,543.00	\$ 31,525.00	\$ 46,200.00	\$ 46,200.00	\$ 46,200.00	\$ 46,200.00	\$ 46,200.00
Zacatecas, Zacatecas	\$ 31,900.00	\$ 24,150.00	\$ 20,900.00	\$ 13,800.00	\$ 20,900.00	\$ 20,900.00	\$ 20,900.00	\$ 20,900.00	\$ 20,900.00
SUMATORIA	\$ 2,234,859.00	\$ 1,842,106.50	\$ 1,580,902.00	\$ 1,066,636.00	\$ 1,547,337.00	\$ 1,547,337.00	\$ 1,547,337.00	\$ 1,547,337.00	\$ 1,547,337.00
SUMATORIA + 10%	\$ 2,458,344.90	\$ 2,026,317.15	\$ 1,738,992.20	\$ 1,166,732.60	\$ 1,702,070.70	\$ 1,702,070.70	\$ 1,702,070.70	\$ 1,702,070.70	\$ 1,702,070.70

[illegible]

EVALUACION ECONOMICA N-24-2024 "FLETES"

Partida	CARACTERISTICAS	TIPO DE VEHICULOS	MEDIANA	ALFREDO VALENCIA BARAJAS
12	PERSONAL DE MANIOBRAS	PERSONAL	\$ 625.00	\$ 800.00

MEDIANA + 10% \$ 687.50



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-24-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-24-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIÓN EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 17 de enero del 2024, y con fundamento en el numeral 4.39 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleva a cabo la evaluación técnica conforme al Catálogo de Artículos Institucional vigente, de las proposiciones del procedimiento de adquisición que se menciona en el proemio de esta acta.

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	DICTAMEN	MOTIVO	OBSERVACION
ULISES CHAVES MARTINEZ	PARTIDA 7 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2024.	DESECHADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, OPINIÓN DEL IMSS PRESENTADA PARA LAS PARTIDAS 7, 11, 12 NO GARANTIZA LA PRESTACION DEL SERVICIO A LOS TRABAJADORES REGISTRADOS. INCUMPLIENDO EN EL NUMERAL 6 INCISO I) ASÍ MISMO AL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES DESECHADA, AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
	PARTIDA 11 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE MOTOCICLETAS, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	DESECHADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, OPINIÓN DEL IMSS PRESENTADA PARA LAS PARTIDAS 7, 11, 12 NO GARANTIZA LA PRESTACION DEL SERVICIO A LOS TRABAJADORES REGISTRADOS. INCUMPLIENDO EN EL NUMERAL 6 INCISO I) ASÍ MISMO AL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES DESECHADA, AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
	PARTIDA 12 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN PARA EL EJERCICIO 2024	DESECHADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, OPINIÓN DEL IMSS PRESENTADA PARA LAS PARTIDAS 7, 11, 12 NO GARANTIZA LA PRESTACION DEL SERVICIO A LOS TRABAJADORES REGISTRADOS. INCUMPLIENDO EN EL NUMERAL 6 INCISO I) ASÍ MISMO AL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES DESECHADA, AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
EFRAIN RENE CISNEROS GARCIA	PARTIDA 1 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	DESECHADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, REFERENTE A LOS NUMERALES 5 INCISO A), 6 INCISO Q) ASÍ MISMO AL ANEXO 1 EN SU APARTADO "DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ SER LEGIBLE)". NUMERAL 2, 4, 5. SIN ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO, EL ENDOSO PRESENTADO NO CUENTA CON INE DEL VENDEDOR O DOCUMENTO QUE AMPARE LA COMPRAVENTA ENTRE PARTICULARES. O EN SU CASO DE PRESENTAR PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA NO PRESENTAR ANEXO 3.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES DESECHADA, AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
	PARTIDA 11 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE MOTOCICLETAS, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	DESECHADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, EN SU NUMERAL 1, 21, EL CONCEPTO DE LA LICENCIA REFIERE "IMPRESOS 2023 - 2023", ASÍ MISMO EL ANEXO 2, INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO CORRESPONDE A LA LICENCIA MUNICIPAL.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES DESECHADA, AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-24-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-24-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTICIPANTE	DESCRIPCION ARTICULO	DICTAMEN	MOTIVO	OBSERVACION
			CON FUNDAMENTO AL NUMERAL 9, 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
ROGELIO SOLORZANO ACUILAR	PARTIDA 2 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA.
	PARTIDA 3 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 8 TONELADAS CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA.
	PARTIDA 6 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA.
	PARTIDA 11 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE MOTOCICLETAS, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA.
TRANSPORTES URBANOS URBANS DELIVERY, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA.
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 2 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA.
ALFREDO VALENCIA BARAJAS	PARTIDA 3 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 8 TONELADAS CAJA SECA, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-24-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-24-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIÓN EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN ARTICULO	DICTAMEN	MOTIVO	OBSERVACION
	PARTIDA 4 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 20 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA
	PARTIDA 5 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 8 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA
	PARTIDA 6 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA
	PARTIDA 7 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA CAJA SECA, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA
	PARTIDA 8 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA THERMOKING, JALISCO PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA
	PARTIDA 9 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 1 TONELADA THERMOKING, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA
	PARTIDA 10 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS" MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA 3 TONELADAS THERMOKING, FUERA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA
	ALFREDO VALENCIA BARAJAS			



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-CYR-050CYR002-N-24-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-CYR-050CYR002-N-24-2024 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	DICTAMEN	MOTIVO	OBSERVACIÓN
	PARTIDA 12 CLAVE CUCOP 34701: SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN ES APROBADA

OBSERVACIONES

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE, DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-CYR-050CYR002-N-24-2024 para llevar a cabo el SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS MEDIANTE VEHÍCULOS DE CARGA SECA, CARGA REFRIGERADA, MOTOCICLETA Y SERVICIO DE PERSONAL RESPONSABLE PARA LA CARGA Y DESCARGA DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LAS MANIOBRAS DENTRO DEL ALMACÉN DELEGACIONAL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO.

AUTORIZÓ

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	Tit. Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
ABDEL KARIM IBARRA GUTIERREZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	
C. CINTHYA ALEJANDRA CASTILLO SALINAS	JEFE DE OFICINA DE SUMINISTROS	